

SE INFORMA A TODOS LOS USUARIOS QUE:

Por motivo de la VACANCIA JUDICIAL que INICIA EL DÍA SÁBADO 19 DE DICIEMBRE DE 2020 y termina EL LUNES 11 DE ENERO DE 2021, NO HAY ATENCIÓN AL PÚBLICO, NI CORREN TÉRMINOS PROCESALES de conformidad con lo establecido en el artículo 146 de la Ley 270 de 1996.

De acuerdo a lo anterior, este Despacho Judicial iniciará nuevamente sus labores y reanudará términos procesales el DÍA MARTES 12 DE ENERO DE 2021 en su HORARIO HABITUAL DE 8:00 A.M. A 1:00 P.M. Y DE 2:00 A 5:00 P.M.

BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

